

## 1536 cartas de junio de la Goleta

[emiliosola@archivodelafrontera.com](mailto:emiliosola@archivodelafrontera.com)

Colección: Archivos Mediterráneo, Clásicos Mínimos  
Fecha de Publicación: 21/08/2014 y 31/08/2014  
Número de páginas: 13  
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

**Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.**  
Más documentos disponibles en [www.archivodelafrontera.com](http://www.archivodelafrontera.com)



### **Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.**

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

[www.cedcs.org](http://www.cedcs.org)  
[info@cedcs.org](mailto:info@cedcs.org)  
[contacta@archivodelafrontera.com](mailto:contacta@archivodelafrontera.com)

[www.miramistrabajos.com](http://www.miramistrabajos.com)

## Descripción

---

### Resumen:

Dos cartas de Bernardino de Mendoza desde la Goleta de primeros del mes de junio, al emperador y a Francisco de los Cobos.

### Palabras Clave

Espionaje, Mediterráneo, Túnez, la Goleta, fortificaciones, abastecimientos, cautivos, renegados,

### Personajes

Bernardino de Mendoza, Barbarroja, Ibrahim Bajá, el Sofi, el Gran Turco, Rey de Túnez, Comendador Mayor Francisco de los Cobos,

## Ficha técnica y cronológica

---

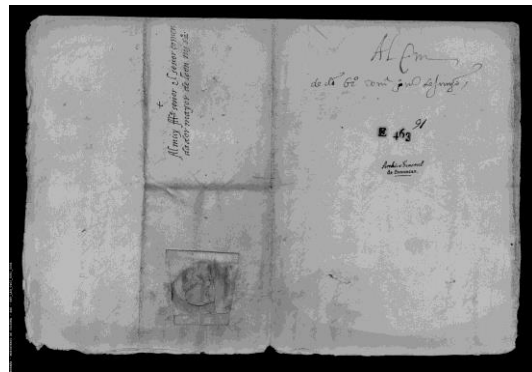
- **Tipo de Fuente:** manuscrito
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 463, doc. 91, 92
- **Tipo y estado:** cartas
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** La Goleta de Túnez, 1 y 3 de junio de 1536
- **Autor de la Fuente:** Bernardino de Mendoza

## 1536 cartas de junio de la Goleta

Tras el incendio en la Goleta de la nave que venía de Sicilia con los abastecimientos, la noche del 29 de mayo de 1536, Bernardino de Mendoza retoma su correspondencia con Francisco de los Cobos y la corte de Carlos V, ya algo más alejada pues anda el emperador ya por Italia enredado en su enfrentamiento con los franceses. La carta a Cobos, con la noticia del incendio de la nave, que tanto perjuicio suponía para el enclave de la Goleta, es autógrafa de Mendoza, con letra clara y de marcada personalidad.

### 1 CARTA A COMENDADOR COBOS DE PRIMERO DE JUNIO

AGS, Estado, legajo 463, doc. 91  
1536, 1 de junio, Goleta. Bernardino de Mendoza al Comendador Mayor de León.



Muy ilustre señor:

#### Incendio de la nave que venía de Sicilia

A veintiocho de mayo llegó a esta fortaleza una nao que de Sicilia se enviaba por la corte con las cosas que van en este memorial, y a los veintinueve en la noche se quemó toda sin poderse salvar nada de lo que en ella venía, sino un poco cosa de madera que había podido descargar.

Sospéchase que algún moro de los que en ella venían le pegó el fuego, aunque en la verdad no se ha podido averiguar, sino que el humo comenzó a salir de la cal viva que traía. Ha sido gran desma (¿desgracia?) por traer las maderas que tanto tiempo ha que procuro; y si ahora se han de detener en Sicilia otro tanto en proveerlas, las obras se paran y no hay donde meter la vitualla. Vuestra señoría lo mande remediar escribiéndoles que brevemente lo provean.

#### Ahorcados soldados por el hurto de una barca para huir

Por poner recaudo en las maderas que de la nave salen mandé dejar ciertos solda-/dos fuera de la fortaleza, los cuales se concertaron con una barca de las del Estaño y otros soldados que habían ido en ella a comprar algunas cosas a Túnez, que se fuesen en ella. Tomé los con el hurto, y he ahorcado tres o cuatro; y todo no basta para tener esta gente, como a vuestra señoría he escrito.

#### Causa de malestar, el precio de las vituallas

Y la causa es las vituallas, porque es cosa áspera hacérselas comprar por fuerza y más caras que valen en la plaza, y doblado de lo que valen en Túnez. A vuestra señoría suplico lo mande remediar porque no acontezca alguna cosa que no baste yo para remediarla; y si no tuviese la manera que he tenido y tengo, ya lo habrían hecho; pues en esto su majestad no pierde nada, no hay por qué a esta gente no se le dé su paga en dineros. Y las vituallas son contentos de tomarlas por lo que costaron (o) hubieren costado cuando se deman(da)ren, porque la fortaleza esté proveída; y esto me piden y ruegan cada día.

#### Cincuenta ahorcados cada año

Suplícolo a vuestra señoría lo provea pues es servicio de su majestad y seguridad de esta fuerza, / y quitar que no se ahorquen cincuenta soldados cada año.

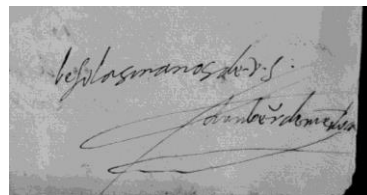
#### Necesidad de renovar los soldados

Como a vuestra señoría he escrito, aquí hay necesidad de meter algunos soldados y sacar otros y renovar la gente, porque como los de Túnez han faltado no hay de donde rehacer los que mueren; y hombre que no sea español no lo quería en esta fortaleza. Sería muy necesario que se diese orden de traer doscientos soldados de España y algunos gastadores para las obras, y con esto estaremos bien proveídos de lo uno y de lo otro. A vuestra señoría suplico lo mande todo proveer porque son cosas de mucha importancia.

#### Despedida y data

Nuestro señor la muy ilustre persona de vuestra señoría guarde y su estado acreciente, en la Goleta a primero de mayo (sic, por junio).

Beso las manos de vuestra señoría,

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged paper. The signature is written in a cursive script and appears to read 'Bernardino de Mendoza'.

don Bernardino de Mendoza.

1775

E 463

Archivo General  
de Simancas.

a veinte ocho de mayo llego a esta fura tabe  
 za una nao q de si q ho se enbia a por  
 la forte con las lofas q van en este memo  
 rial y a los veinte y nueve en la noche se  
 q mu toda sin poderse salvar no  
 da de lo q en ella venia si no vn apo  
 ca de la de ma de ra q a ra podria deslor  
 gar suspedose q alyn q mu de los q en  
 chavenyan luego el fuego any en la  
 verdad no se apredido a ver q uan si no q el  
 qn mo q imo o afe lo de la al bida  
 q trayo afe do q uo de ma por traer  
 los ma de ras q tanto tiempo a q pro  
 curro q trayo a fe an de de tener en fi  
 ci la otro tanto en pro de ellos lazo  
 bras se paran y en ay donde materia  
 vna alla tras lo mande de fe mediar  
 es lo y va de los q brevemente lo pro vea  
 por poner fe la de en las maderas q de  
 la naue fueren mande de dexar o de ser solda

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - A08 - EST\_L09\_0463\_0091\_0002

los fuera de la fortaleza los quales se con-  
 certaron con una ración de los de los  
 tanto y otros soldados q' avian y de en  
 ella abunprar algo nos lo fias a tu vez  
 q' si fuesen en ella to me los lo nel grato  
 y e abor padovres y quatro y todo no basta  
 para tener esta jente como a vna. S. e es sy  
 to y la larja estas vituallas por q' es biza  
 aspero hazer se las comprar por fuerza  
 y mas caras q' valen en la plaza y de  
 blado de lo q' valen en tu vez a vna. S. suply  
 Coloma de fene diar por q' no alentes  
 ca algun na bja q' no basteyo para fe  
 medralla y si no tu viese la manera  
 q' tenyds y tengo y abarrian hecho  
 presen esto su m. no pierde nada  
 no ay por q' desta jente no se le de suya  
 ga e dimeros y los vituallas son bu-  
 tentos de tu mallas por lo q' costaron  
 y dimeros costado quando se dan a ver  
 por q' la fortaleza este q' no ve de  
 y esto me q' dan y fuerza la dra. S.  
 ply a vna. S. to proveo a pres es ser  
 Ricov. de su m. y su m. ridad desta fuerza

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AOB - EST\_LAO\_0463\_0091\_0003

y q[ue] q[ue] no se aporquie yn quenta a solda  
los ladados /

Como avra. S. e escripto a q[ue] ay necesidad  
de meter alyn nos soldados y fabricar otros

y ferlos var la jente q[ue] q[ue] como los de t[er]ra  
anfalta de no ay de tan de faga por los q[ue]

innave y ombres q[ue] no sea espanol no lo  
q[ue] fia en esta fortaleza para q[ue] no

cesariv q[ue] se diese orden de traer de  
zue los soldados de spana y alyn nos

gastado res para los otros y lo que esto  
estare nos bre provee desde lo que

de lo otro avra. S. sup[er] lo lo ma de  
todo provee en q[ue] q[ue] son los q[ue] de m

do y no portan q[ue] mto. S. la mny  
y el p[er]sona de v. S. guardi y fuerstadi

a frece y te cada gob[er]nador y me  
ro de mayo /

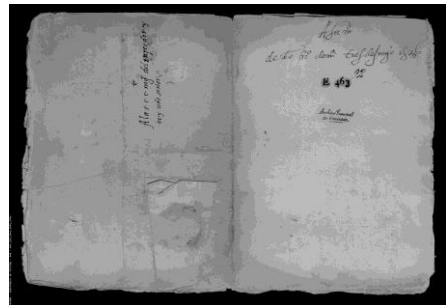
de las manos de v. S.

*[Signature]*

## 2 CARTA AL EMPERADOR DEL 2 DE JUNIO

En la carta al emperador es más explícito y narra con mayor amplitud el problema, a la vez que añade los avisos de Levante que le van llegando, en este caso de un moro llegado de Alejandría con la noticia de la muerte de Ibrahim Bajá y el ascenso de Barbarroja en el favor del sultán otomano.

AGS, Estado, legajo 463, doc. 92  
1536, 3 de junio, Goleta. Bernardino de Mendoza al emperador.



Sacra cesárea católica majestad:

### Incendio de la nave de Sicilia con la madera y los aprovisionamientos

A veinte y ocho de mayo llegó aquí una nave que se enviaba de Sicilia cargada de maderas para esta fortaleza y algunas vituallas y municiones, la cual se encendió y quemó a los veinte y nueve del dicho mes, sin poderse salvar de ella cosa ninguna, porque la pólvora que traía lo hizo todo pedazos; de suerte que todo cuanto he podido recoger no es de provecho.

Ha se perdido en ella la culebrina gruesa que vuestra majestad mandaba enviar a esta fortaleza. No hay esperanza de poderla hallar, aunque en buscarla se ha puesto y pone toda la diligencia posible.

A vuestra majestad suplico envíe a mandar a los del Consejo de Sicilia que brevemente provean otra, y las municiones y maderas que en la dicha nave se quemaron.

### Varios soldados ahorcados por intento de fuga

Los soldados que puse fuera de esta fortaleza para poner recaudo en las maderas que salían de la nave, se concertaron con ciertos marineros del Estaño para irse con una barca. Tomé los con el hurto en las manos, y ciertos de ellos que platicaron en irse a los moros, he ahorcado; porque en este caso **me parece que conviene castigar los pensamientos, cuanto más a los que lo ponen por obra.**



### Causa del malestar de los soldados, los problemas de abastecimientos

La causa de estar mal contentos estos soldados es la orden que se tiene en las provisiones, como muchas veces he avisado a vuestra majestad; y sin duda, si no se remedia, habrá algún gran inconveniente porque es cosa áspera hacerles tomar por fuerza las vituallas y después hacerse las pagas a más precio que vale en la plaza de esta fortaleza. A vuestra majestad suplico sea servido de mandarlo remediar dando les sus pagas en dineros porque sin duda es cosa que no se puede sostener como se hace. Y temo más este peligro que el de los enemigos.

Y sabiendo que por fuerza no se les ha de dar nada, sino que está en su libertad tomarlo, el que lo quisiere tengo por muy cierto que todos lo tomaran y las provisiones se harán como se hacen al presente.

### Reemplazo de soldados, y que se lleven los de Bona

Lo que convendría, como otras veces he escrito, es traer de España doscientos soldados o trescientos y entresacar de aquí algunos que no son para semejante lugar que este. Vuestra majestad sea servido de mandar dar orden y facultad para ello, porque uno que tenga dañada y mala intención trae a su propósito otros muchos.

**Al margen:** “Cuanto a esto de los bastimentos y lo de la gente, conforme a lo que está ¿dicho respondido en las ¿cartas de don Diego. Y que si los ¿m<sup>o</sup> ¿hombres de Bona no los quiere pagar el Rey que de ellos podrá tomar los que fueren menester porque están más cerca y bastarían menos, y son mejores que los que vinieren nuevos porque ya tienen experiencia de la guerra de allí.”

### Abastecimiento de cal para la Goleta

Asimismo he suplicado a vuestra majestad por otras cartas que mande proveer en la obra perpetua que en esta fortaleza se ha de hacer, porque con la or-/den y manera que al presente se tiene no se acabará en treinta años, proveyéndose con la dilación que se proveen las cosas que para la dicha obra son menester; sería necesario que se trajesen tres naos de cal, las cuales se podrían cargar en la Faviana y en la Pantanalea a precio que saliese puesta aquí, como la dan los moros o poco más; y sin esto es imposible labrarse porque los moros son tan para poco que no pueden dar cal que baste para la obra, y la que dan es contra su voluntad y no es para poder hacer los fundamentos que han de ser debajo del agua.

### Maestros para las obras

Asimismo hay necesidad y conviene que se provea de más número

de maestros muradores de los que vuestra majestad tiene ordenado que haya en esta fortaleza, porque con doce maestros sería dificultosa cosa hacer una casa en breve tiempo, cuanto más una fortaleza de la calidad de esta; y por la orden que vuestra majestad manda que se haga.

En esto debería vuestra majestad mandar proveer que se tengan los maestros según los materiales que hubiere para labrar, porque la obra se pueda hacer más brevemente.

Estas dos cosas hay gran necesidad que vuestra majestad mande proveerlas con brevedad, porque los bestiones son de muy mala tierra y no pueden durar mucho tiempo, aunque se tenga el cuidado que se tiene de repararlos y fortificarlos.

Y esto no cuesta pocos dineros a vuestra majestad, y dándose prisa en la obra se excusarían estos gastos y otros que me parece que será tanto como lo que en ella se ha de gastar.

### Avisos de Túnez y de Levante

Las cosas de este reino están en el estado que a vuestra majestad tengo escrito, y por ahora no hay en él novedad ninguna, ni nueva de qué avisar a su majestad, más de lo que tengo dado aviso,

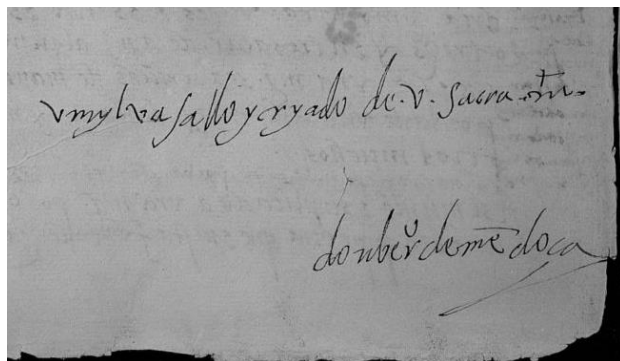
Y que se certifica y tiene por cierto, según he entendido por un moro que vino de Alejandría, que el Gran Turco ha hecho justicia de Brahim Bajá y puso en su lugar a Barbarroja, el cual era ido con ejército contra el Sofi.

### Despedida y data

Nuestro señor la imperial persona de vuestra sacra majestad guarde y prospere con mayor acrecentamiento de reinos y señoríos y vitorias, de esta su fortaleza de la Goleta a tres de junio de 1536 años.

Humil criado y vasallo de vuestra sacra majestad,

Bernardino de Mendoza.



Handwritten signature of Bernardino de Mendoza, reading: "v. m. y l. a. j. a. l. l. o. y. c. r. i. a. d. o. d. e. v. s. a. c. r. a. m. a. j. e. s. t. a. d. e. d. o. n. b. e. r. d. e. m. e. d. o. z. a."



ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AOS - EST\_LBQ\_0463\_0092\_0002

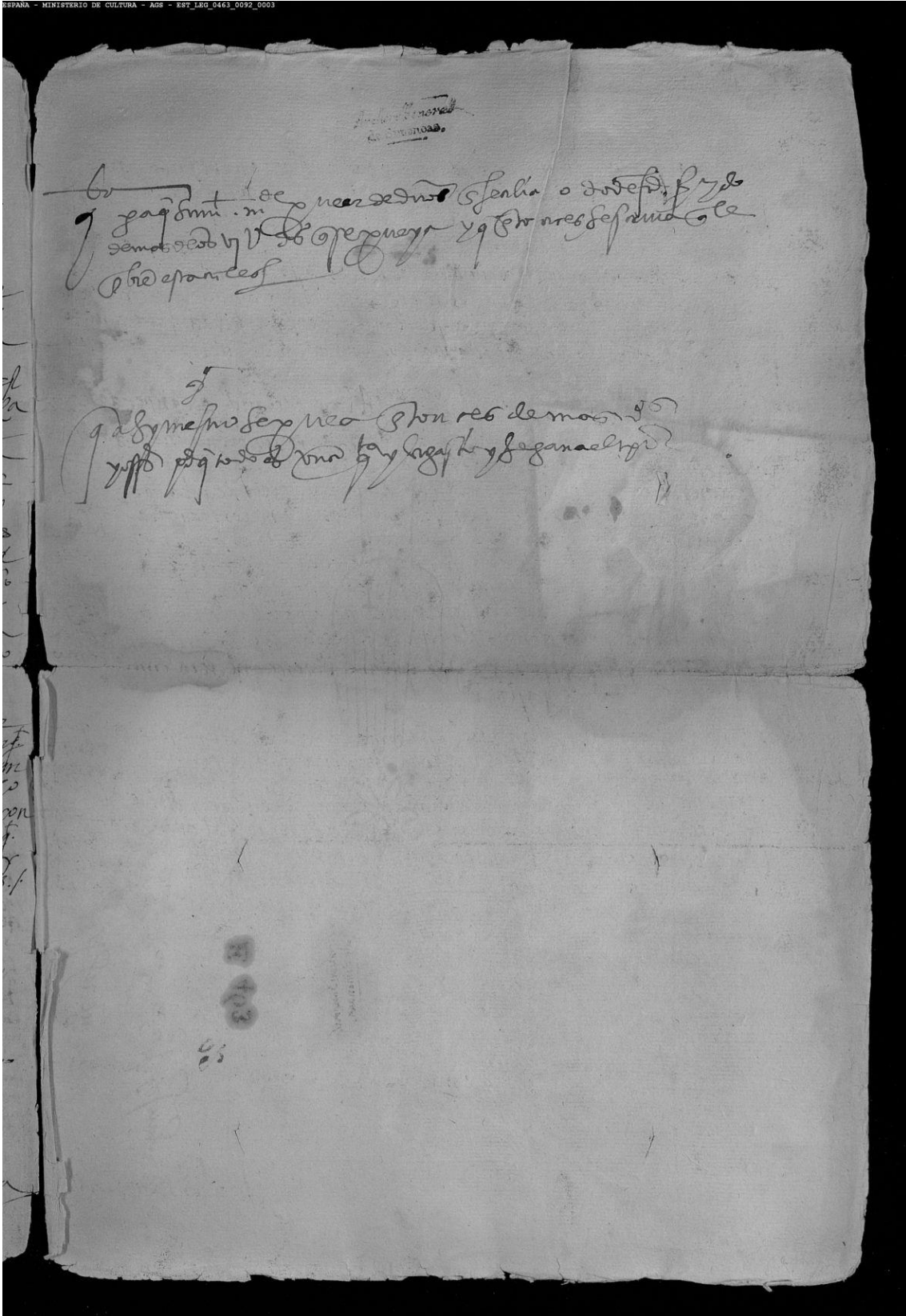
den y manera que al presente se tiene no se acabara en treynto años  
 proveyento se con la dilaçion que se pueen las cosas que para la obra  
 son menester seria necesario que se traxesen tres parts de cal las  
 quales se podrian cargar en la fabrica y en la panonalea a peccio q  
 saliese ppeyto aqui como la dan los moros o poco mas y sin esto es  
 y npo fible labearse por que los moros son <sup>tan</sup> poco que no pretenden  
 cal que baste para la obra y la que dan es contra su voluntad y no es  
 pa poder hacer los ~~en~~ fundam<sup>en</sup>tos que en des de baxo del agua  
 Asi mismo ay necesidad y conviene que se p<sup>u</sup>ca de mas unido de ma<sup>o</sup>  
 tres unza dozes de los q v<sup>o</sup> m<sup>o</sup> tiene fordeñado que ay aya un f<sup>o</sup> de la  
 por que con doze maestros seria de fi cal es a cosa ha ze una casa en  
 breze tpo quanto mas uno for tolega de la calidad de sta y para la  
 obra den que v<sup>o</sup> m<sup>o</sup> mande que se ha ga p<sup>u</sup>esta de cala v<sup>o</sup> m<sup>o</sup>  
 mande p<sup>u</sup>er que se tengan los maestros si gan los materiales que o  
 nize pa labrar p<sup>u</sup> que la obra se pueda ha ze mas breue mente esta  
 dos es ay gran necesidad que v<sup>o</sup> m<sup>o</sup> mande p<sup>u</sup>ellas con breueceda  
 por que los bestiones son de muy mala tira y no pueden durar muchos ep<sup>o</sup>  
 a un que se tenga el cuidado que se tiene de reptallos y fortifi callos y  
 esto ha onesta pocos dineros la v<sup>o</sup> m<sup>o</sup> y dando se p<sup>u</sup>ca en la obra  
 se es casarian estas gastos y otros que me paresce que sera tanto como  
 lo que en ello sea de gastar

Las cosas deste reyno estan en el estado que a v<sup>o</sup> m<sup>o</sup> tengo es crita y por  
 agora no ay en el novedad ninguna alguna de que de vissar a v<sup>o</sup> m<sup>o</sup>  
 tras de lo que tengo da do a v<sup>o</sup> m<sup>o</sup> y que se cora fi<sup>o</sup> q tiene por cierto si gan  
 e entendido por un moro que vino de alexandria que el gran amirco a l<sup>o</sup> de  
 Justicia de brabim baxa y puso en su lugar a hadbaro q el qual era y do con  
 exercicio con el sofi l<sup>o</sup> señor la imperial p<sup>u</sup> de v<sup>o</sup> m<sup>o</sup>  
 quora de y pros pere con mayor aciccontañ de reynos y señorios y  
 ditorias desta la for tolega de la gole a tres de junio de 1536 añ.

Vn y b<sup>o</sup> a sallo y rayado de v. sacra. tr.

do nber de me doca

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - ADS - EST\_LMG\_0463\_0092\_0003



FIN